

PROFESIONAL

¿Cómo va la adjudicación de plazas MIR?

El 284 y el 311, primeros en elegir Salamanca para hacer las especialidades de Cirugía General y Cardiología, respectivamente

La adjudicación de plazas para médicos internos residentes ha comenzado el lunes 17 de abril y finaliza el jueves 4 de mayo. Puedes consultar cómo va y los nuevos compañeros que han elegido el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca o la UDM AFYC de Salamanca en este **ENLACE**. Para seguirlo hay que pinchar en MEDICINA "Ver" y después usar la opción de Buscar.

[+...]

PROGRAMA

Un homenaje poético al Dr. García Santalla da inicio HOY al XV Ciclo Cultural del Colegio de Médicos de Salamanca



Del 17 al 21 de abril. Intervendrán la última académica la RAE, Paz Battaner, María Jesús Prieto Laffargue, Ana María Carabias y María Ángeles Pérez
La inauguración será un recital poético en homenaje al Dr José Manuel García Santalla

La décimoquinta edición del Ciclo Cultural volverá a reunir en el Colegio Oficial de Médicos de Salamanca a destacadas figuras de la cultura salmantina y nacional entre el 17 y el 21 de abril. El programa está integrado por cinco sesiones, distribuidas en cuatro conferencias y un recital poético, con gran protagonismo femenino, ya que las cuatro ponencias corresponden a cuatro destacadas mujeres como son la reciente académica de la RAE, Paz Battaner, la expresidenta de la Organización Mundial de la Ingeniería (WFEO), María Jesús Prieto Laffargue, y las profesoras de la Universidad de...

[+...]

SACYL

Programa 2017 para incentivar de los médicos residentes que acaban su formación en Castilla y León

Objetivo: reconocer la trayectoria y compromiso con la prestación asistencial

En el BOCYL de 7 de abril ha sido publicada la ORDEN SAN/231/2017, de 24 de marzo, por la que se aprueba el Programa 2017 para el reconocimiento e incentivar de los profesionales que finalizan su residencia en los centros e instituciones...

[+...]

Taller de nutrición en Atención Primaria. Patología diabética

MSD

PLAN DE FORMACION EN PATOLOGIA DIABETICA.
TALLER DE NUTRICION EN ATENCION PRIMARIA

SALAMANCA
COLEGIO DE MEDICOS DE SALAMANCA. AULAS CENTRO MULTIUSOS
26 de abril de 2017
19.30 h

PONENTE:
Dra. ANA ISABEL SÁNCHEZ MARCOS. ENDOCRINO H.C.U.SALAMANCA

Acuerdo de la Asamblea General sobre la separación de cuotas colegiales y de la Fundación de Protección Social

PAÍSES BÁLTICOS Y HELSINKI

DEL 17 AL 24 JULIO 2017

DEL 17 AL 24 JULIO 2017
VILNIUS, RIGA, TALLIN Y HELSINKI

Colegio Oficial de Médicos de Salamanca

Halcon Viajes

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Salamanca
 7 de abril de 2017

Estimado/a compañero/a

Por la presente informamos del acuerdo adoptado por la Asamblea General del pasado 28 de marzo de 2017, según el cual se aprobó la separación de las cuentas colegiales en dos conceptos, diferenciando el propio centro colegial de la que corresponde a la Fundación Patronato de Medicina y Profesión Social de Médicos de la O.M.P., lo que se aplicará en nuestro Colegio desde el segundo trimestre de 2017, cuyos detalles se ponen a disposición de usted.

Además de la ventaja fiscal que supone, significa una más salutar, la decisión de distinguir las cuentas de otros aspectos más basados en otros conceptos (salud, sea o la actividad médica) y renovar también de la propia Fundación para la Promoción Social y a la Comisión Nacional de los Médicos y la Compañía. De ambas se recomienda el uso a una línea con de formación y Colegio Profesional, una en base de formación, la separación de las cuentas referidas.

De una parte a partir del 1 de abril de 2017 la parte obligatoria (75,00% de ingresos en 2017) se imputará de la aportación a la Fundación (75,00% de ingresos en 2017), pasando una parte a ser reflejada en cuentas que en la totalidad la donación y Fundación (según el 75% de la aportación, la que se otorga una parte a la Fundación en agosto de 2017 y el resto al 1 de febrero de 2018), y lo que en la misma, a 4 trimestres, que son 14 meses al mes que la Fundación.

Ahora vamos para acordar necesariamente las prestaciones que generen a una organización se hacen desde la Fundación para la Promoción Social que con otro concepto, el resto de actividades con salud y una una importante financiación en el ámbito de promoción social para médicos y familiares. En el último año la Fundación ha conseguido proporcionar a cerca de 1.000 beneficiarios, durante cerca de 14 millones de euros en ayudas. La Fundación ha sido uno de 200.000 euros al último año. Como consecuencia de nuestra gestión, incluimos los últimos días, según el estado de la información que se conste con el objeto de una parte para la promoción social para cualquier actividad.

En esta ocasión, sólo recorda que con la realización de estas prestaciones entre los médicos colegiales como sus actividades, conocimientos y competencias y que la prestación otorgada con de otro aspecto (salud, discapacidad, igualdad, dependencia, etc) se otorga para establecer a actividades de promoción social, promoción social como el resto de la Fundación. En el último año se otorgaron los 7 otros departamentos, de formación y de salud y la promoción y protección de la salud del médico (según el O.M.P.). Pueden obtener más detalles de estas prestaciones en la página web de la Fundación, en su dirección de correo electrónico.

No obstante, en el caso de las cuentas y prestaciones referidas, no queremos seguir vinculadas a la Fundación, pueden darse de alta en cualquier momento durante el primer trimestre en el Colegio de la Salud como parte personal y como personal beneficiario de las prestaciones que ofrece la Fundación.

No nos queda a la disposición para cualquier información complementaria que desee.

Reciba un cordial saludo.

[Firma manuscrita]
 Juan Manuel Gómez Risco
 Presidente

“Este correo electrónico y la información contenida en el mismo es de carácter confidencial y está sometido al secreto profesional, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento, cuyos datos forman parte de un fichero responsabilidad del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SALAMANCA y cuya finalidad es la actuación como órgano público del control de la profesión de la medicina. Si el receptor de la comunicación no fuera el destinatario, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución o utilización no autorizada de la información contenida en la misma está prohibida por la legislación vigente. En caso de recibir este mensaje por error, por favor elimínelo y contacte por e-mail con la persona que lo envía. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SALAMANCA, tratará los datos facilitados a través de este correo electrónico, incorporándolo a un fichero del que es responsable referida entidad, cuya única finalidad consiste en la articulación de un sistema de correo electrónico, para permitir las comunicaciones telemáticas propias en el desarrollo de su actividad. Le informamos que cuenta con los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar solicitando, dirigiendo un mail con su solicitud a comunicacion@comsalamanca.es. Mediante el envío de comunicaciones electrónicas al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Salamanca, da su consentimiento para el tratamiento de sus datos con los fines arriba previstos.”